

la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de las hojas de servicio, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, deberán presentarlas directamente en el Registro general del Ministerio o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de mayo de 1967.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Lengua y Literatura Inglesas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla.

Vacante la cátedra de «Lengua y Literatura Inglesas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla, Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión en propiedad a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en est. concurso de traslado los Catedráticos numerarios de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de las hojas de servicio, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, deberán presentarlas directamente en el Registro general del Ministerio o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de mayo de 1967.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se declara desierto el concurso previo de traslado para la provisión en propiedad de la cátedra de «Política económica» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Granada (Málaga).

Por falta de aspirantes al concurso previo de traslado anunciado por Resolución de 28 de febrero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo) para la provisión en propiedad de la cátedra de «Política económica» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Granada (Málaga),

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso previo de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de mayo de 1967.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Universidad de Murcia por la que se convoca a los aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Matemáticas generales» de la Facultad de Ciencias de la citada Universidad.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 31 de mayo de 1957, se convoca a los señores opositores a la plaza de Profesor adjunto de la cátedra de «Matemáticas generales», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia, para dar comienzo a los ejercicios del concurso-oposición el día 14 de junio próximo, a las once de la mañana, en el aula número 1 de dicha Facultad.

Se advierte a los opositores, que los temas objeto del primer ejercicio estarán a su disposición quince días antes en la Secretaría de dicho Centro

Murcia, 3 de mayo de 1967.—El Rector, M. Batlle.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Hacienda Pública y Derecho Fiscal» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Barcelona por la que se convoca a los opositores.

Se convoca a los señores opositores a la cátedra de «Hacienda Pública y Derecho Fiscal» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Barcelona, para su presentación y comienzo de los ejercicios el próximo día 12 de junio, a las cinco de la tarde, en la Sala de Grados de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales (Ciudad Universitaria). En dicho acto se dará cumplimiento a lo legislado en orden a la presentación de Memoria, programa, etc., correspondiente a la disciplina objeto de la oposición.

Madrid, 24 de mayo de 1967.—El Presidente, Enrique Fuentes Quintana.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo por la que se hace pública la relación de solicitudes admitidas y desestimadas para tomar parte en el concurso-oposición libre convocado en 4 de marzo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 61, de 13 de marzo de 1967) para cubrir plazas vacantes de Escribientes Mecanógrafos en el Organismo.

a) ADMITIDAS:

Número	Apellidos y nombre
1	Abad Canto, Francisco.
2	Abad Galisteo, Julio.
3	Abad Huete, Ester.
4	Aguñiga Martínez, Félix.
5	Alarcón Camacho, Indalecio César.
6	Alcántara Chacón, María José.
7	Almoguera Pérez José Fernando.
8	Alonso Fernández, María de las Mercedes.
9	Alonso Gil María Azucena.
10	Alvarez Carretero, Elvira de la Concepción.
11	Alvarez Carretero, María Isabel.
12	Alvarez Matilla, Hipólita.
13	Alvarez Sotomayor Cuesta, María del Carmen.
14	Antonio Campoy, Josefa de.
15	Arce López de Silanes, José Pablo.
16	Arcos González, José Antonio.
17	Aybar Sánchez, María Teresa.
18	Ballesteros Brasal, Bernardo.
19	Barahona Martín, Gregoria.
20	Bartolomé González, Antonio.
21	Bayo Bayo, Julio.
22	Bejarano Criado, Vicente.
23	Benítez Valle, José.
24	Benito Pardo, Adoración.
25	Bermejo Gómez, Melquiades.
26	Bermejo Rodríguez, Rafael.
27	Bernal Fernández del Campo, M.ª del Socorro.
28	Bersabe Lloret, Agustín.
29	Blanco Navais, José Antonio.
30	Blanco Severo, Cipriano.
31	Blázquez Soria, José.
32	Brigido Germán, Matías.
33	Bruna Layunta, Pascual.
34	Bueno Fernández, Rafael.
35	Caballero Luque, Ana María Mercedes.
36	Cabrera Extremera, Miguel.
37	Calvo Fernández, Antonio.
38	Calvo Marrón, Francisco.
39	Campo Terán, Afrodisio.
40	Cano Estades, Enriqueta.
41	Cánovas Villasante, José Luis.
42	Cañibano Junquera, María del Pilar.
43	Carnero Fernández, Milagros.
44	Carralero Fuero, Angel.
45	Carretero Mañas, Manuel Rafael.
46	Casado Corral, Luis.
47	Casamayor Mira, José.
48	Castro Carabias, Celia.
49	Castro Hernández, Víctor de.
50	Cavero Casayus, María de la Natividad.
51	Cid Gordo, María Paz.
52	Cobaeda Montalbo, Luis.
53	Conejo Frontaura, Fidel.